

AMOR Y MATRIMONIO

Algunos precedentes antiguos

Francisco Rodríguez Adrados
Universidad Complutense, Madrid

La situación del matrimonio en nuestro mundo es absolutamente compleja y algo ayuda a comprenderla el recordar, aunque sea con mínima erudición, algunos precedentes antiguos. Se trata de ver en qué medida los modelos que seguimos fueron creados gradualmente en la Antigüedad, sobre el fondo de las culturas griega y romana y su fusión con el Cristianismo y con diversos movimientos posteriores; en qué otra se trata de simples coincidencias, procedentes, en definitiva, de la constancia de la naturaleza humana, que periódicamente se rebela contra las imposiciones de la sociedad, tradición, las religiones. Y de las necesidades de la sociedad, que periódicamente se imponen a los libres deseos individualistas de la naturaleza humana.

En realidad, son tantos y tan complejos los modelos de matrimonio y de amor, hoy día, en nuestras sociedades, que es difícil trazar un

cuadro claro. Es un tema de estudio sociológico, en realidad.

Simplificando mucho, diríamos que hay un modelo "oficial", que sufre toda clase de desviaciones en la práctica. El matrimonio es cuestión de amor individual y libre entre la pareja: no es algo arreglado por los padres en función de conveniencias económicas y familiares. Tiene que ver, por supuesto, con los hijos y la familia, pero tanto o más con el amor y el afecto. Es monogámico. Comporta un reparto tradicional de funciones entre el marido y la mujer, con la autoridad superior, teóricamente al menos, en manos del primero. Se disuelve mediante separación y divorcio y entonces puede volverse a empezar con otro nuevo. Este es el que yo llamaría modelo tradicional.

Con todo ello, no cabe duda de que, en ciertos momentos, uno o los dos miembros de la pareja puede

sentir este vínculo como algo que atenta contra su individualidad, su libertad, el crecimiento de su sensibilidad y sus experiencias. Y que de ahí vienen toda clase de problemas que llevan, a veces, a actitudes que contrastan con el esquema antes trazado e, incluso, a la disolución.

Y que hacen que, junto al modelo antes dibujado, existan en nuestra sociedad otros modelos de comportamiento de hombres y mujeres. Imposible agotarlos, no es cuestión ni siquiera de intentarlo en este contexto. No es extraño en un mundo que cultiva los sentimientos individualistas y aun egoístas, en que el sentido de la familia se debilita, en que el erotismo es un valor en sí. Al menos, entre los varios modelos, debería citar uno.

El de la promiscuidad masculina y la promiscuidad femenina antes del matrimonio; y el acomodo de esta situación inicial, más o menos forzosamente, con menores o mayores fracasos, cuando llega el matrimonio: por buscar la estabilidad o el respeto social, por tener hijos. Por supuesto, las funciones o "roles" del marido y la mujer cambian radicalmente. Con la mayor frecuencia, uno y otro sienten incomodidad en la nueva situación: la

evolución es imprevisible, depende de los caracteres y las circunstancias. Yo llamaría a éste "modelo individualista" (aunque insisto en que es uno entre varios).

Lo que querría decir aquí es que uno y otro modelo son modelos evolucionados; y que ambos tienen claros precedentes en la Antigüedad. En parte, ya digo, porque hay una herencia, unas líneas rectas que vienen de la romanidad cristiana (a donde han llegado desde Grecia y el Cristianismo) y que no han evolucionado luego demasiado. En parte, insisto también, porque ciertos tipos de conducta, derivados de razones profundas de la naturaleza humana, se repiten periódicamente: sobre todo las de tipo individualista, cuando se dan circunstancias culturales que las favorecen.

Querría limitarme a algunos puntos esenciales. Son tres:

Matrimonio y amor, adulterio y divorcio, situación de la mujer.

MATRIMONIO Y AMOR

En principio, en Grecia y lo mismo en Roma, el matrimonio nada tenía que ver con el amor. Era



una institución puramente al servicio de la familia patriarcal: "para la siembra de hijos legítimos" era la fórmula oficial. Hay un pasaje muy citado de un discurso atribuido a Demóstenes, el "Contra Neera", donde se dice que las esposas son para tener hijos legítimos, las concubinas y las heteras para el cuidado personal y para el placer. Eran los padres los que concertaban estos matrimonios entre desconocidos, por razones económicas y de relaciones personales en general.

De ahí que el matrimonio fuera en la práctica obligatorio para los hombres, era el deber del ciudadano según Platón en "Las Leyes"; los solteros eran mal vistos en Atenas, eran multados en Esparta. En cuanto a las mujeres, el matrimonio era prácticamente su única salida, por imperio de la situación social.

Cuando esta situación había evolucionado ya en Grecia y se había llegado al matrimonio por amor, en época helenística, llegó la hora de Roma. Y en este aspecto significó, de momento, una marcha atrás. Pues Roma era un estado con una sociedad arcaica que tardó en evolucionar. En ella el matrimonio era cosa que nada tenía que ver con el amor; una

vez más, lo decidía el padre. Incluso, en la práctica, en el llamado matrimonio consensual. Y la mujer quedaba bajo la potestad del marido (*manus*) si no es que, por razones más bien de conveniencia, se decidía que volviera a la del padre (*potestas*).

Que el matrimonio era una institución puramente al servicio de la sociedad y del estado se ve por la falta de libertad, paralela a la de la Grecia arcaica y clásica. Las leyes dictadas por Augusto, la *lex Papia Poppaea* y la *Iulia de adulterios* establecieron, para intentar cortar una cierta relajación, que todos los hombres entre veinticinco y sesenta años y todas las mujeres entre veinte y sesenta debía contraer matrimonio.

¿Y dónde quedaba el amor?, se preguntará. En la antigua Grecia diríamos que en el mito y la poesía, que eran una especie de envoltura que mitigaban las frustraciones de los hombres ofreciéndoles la imagen de un mundo ideal, cierto que lleno de problemas cuando el amor chocaba con la norma tradicional. En la sociedad, difícilmente existía: no había, socialmente, ocasiones para tratar con la mujer soltera, las relaciones de adulterio con las casadas acababan en el castigo público y ultrajante

del amante (si no en su muerte), en el repudio de la esposa. El hombre quedaba reducido al trato con las heteras y con los jóvenes efebos; la mujer estaba limitada al marido.

Quedaban, ya digo, el mito y la poesía. En la *Odisea*, Afrodita engañaba a Hefesto con Ares entre la risa de los dioses, Circe y Calipso amaban e intentaban retener a Odiseo, éste y Penélope se encontraban al final del largo viaje en una noche de amor y confidencias. En diversas fiestas, las mujeres lloraban por los dioses muertos, sus amantes: un Adonis, un Dafnis, un Menalcas. Arquíloco lloraba por su viejo amor perdido. Y había el amor de Safo por sus amigas, de Teognis por su efebos. Alceo, Anacreonte y los demás cantaban el amor fácil del banquete, con las heteras. Y la tragedia presentaba a las heroínas enamoradas, sufriendo los riegos y locuras del amor: una Fedra enamorada del hijastro Teseo, una Medea vengándose en sus hijos del abandono de Jasón.

Esto en el mito y la poesía: sin duda, ofrecían un contrapunto necesario a la vida real. Pero la poesía ofrecía también otro modelo: si no el del *éros*, sí el de *philía*, cariño, comprensión, diríamos, en el matrimo-

nio. Mujeres o concubinas de los héroes de Homero que, en el origen, eran cautivas de guerra, tenían una relación de intimidad con ellos, había esa *philía* por los dos lados. Así se nos describe la relación a Aquiles y Briseida, de Héctor y Andrómaca. Es la misma "comunidad", la relación igualitaria entre marido y mujer de que habla Aristóteles en su *Política*, de que habla Plutarco. Es, sin duda, el amor que se nos cuenta de casos excepcionales en Atenas: entre Cimón y Elpinice, Plutarco y Aspasia. Es la relación que está implícita, en Roma, en la fórmula sacramental *ubi tu Gaius ego Gaia*, en la dignidad atribuida a las matronas y en diversas anécdotas.

Pero hay más, como he apuntado arriba: la literatura de época helenística apunta ya a la existencia del matrimonio por amor o del amor en la pareja sexualmente unida. Hay que tener en cuenta, otra vez, las circunstancias sociales, que hacen que normalmente tenga que intervenir la hetera o una mujer libre que se ignoraba que lo era, o una pareja separada temporalmente por cualquier circunstancia. La Comedia Nueva de Menandro (y de sus continuadores Plauto y Terencio) está llena de parejas enamoradas que habitualmente

han consumado su amor, pero que encuentran mil obstáculos para su matrimonio, bien en sus padres, bien en equívocos y problemas diversos. Todo termina siempre bien: termina en boda. Modelo largamente seguido hasta hoy mismo, es el “modelo tradicional” de que hablé.

E igual en la novela griega, género propio de esta edad. En *Que-reas* y *Calítroe* de Caritón de Afrodiasias, por ejemplo, la más antigua de las novelas conservadas, de en torno al comienzo de nuestra era, hay el amor de ambos a primera vista, la boda, el robo de ella por los piratas, la larga búsqueda y las largas aventuras, el reencuentro final. Una vida feliz con el marido y una muerte juntos es lo que pide a Afrodita la heroína.

Un nuevo clima en la relación hombre/mujer se había creado, aunque no carecía de precedentes en la edad anterior. Por ejemplo, en la pintura homérica del reencuentro de Odiseo y Penélope, de que ya hablé, o en la pintura en la *Helena* de Eurípides del reencuentro de Menelao y Helena.

Pero no hay que desconocer que a ese clima, a más de los factores mencionados precedentes de la anti-

gua Grecia, y de algún factor romano de que hablaré luego, contribuyó el Cristianismo, con su nueva valoración de la mujer y del hombre en un plano de igualdad dentro de la comunidad. Son hermanos dentro de ella. Y aunque sobre la relación entre ambos en el matrimonio cristiano hay diversas valoraciones y no pueden olvidarse textos como las epístolas a los Corintios (I) y a Timoteo (I), que establecen claramente una subordinación de la mujer, existen factores divesos que operan a favor de ella. Por ejemplo, el ascetismo y la condena del adulterio masculino; por ejemplo, el ejercicio de funciones importantes por parte de las mujeres en la comunidad cristiana.

ADULTERIO Y DIVORCIO

La razón del trato diferente que recibían en la tradición griega y romana (continuada con frecuencia, luego) hombres y mujeres en lo relativo al uso del sexo, se explica por la naturaleza del matrimonio en esas sociedades. Siendo la finalidad del matrimonio la procreación de hijos legítimos, es claro que la mujer no debía tener trato con otro hombre que el marido; el trato del hombre fuera del matrimonio, con heteras, prostitutas y efebos, era indiferente a

ese respecto. Pero el hombre debía respetar a la mujer soltera y a la casada, para no interferirse en el matrimonio y la familia patriarcales.

Ciertamente, las sanciones eran distintas en Grecia y Roma. En Atenas, el marido podía hasta matar al ofensor, así en el famoso caso del discurso de Lisias "Contra Eratóstenes"; en otros casos se exigía la humillación pública del ofensor o una compensación económica. En cuanto a la mujer, debía ser simplemente repudiada. Se consideraba, parece, menos culpable. Tenía vigencia el tópico de la liviandad y poca responsabilidad femeninas, que el matrimonio buscaba remediar; en caso de fracaso, se despedía a la mujer sin más.

En Roma, la situación de la mujer era peor a este respecto. En fecha antigua, el padre tenía el *ius occidendi*, el derecho de matar a la hija que había perdido la virginidad o cometido adulterio; y lo mismo podía hacer el marido con la mujer, pero no inversamente. La *lex Iulia* de Augusto, antes citada, permitía todavía el castigo de la hija por el padre, con tal que matara también al cómplice; en otro caso, la adúltera era relegada a una isla.

Lo notable es que tan graves medidas no dieron grandes frutos en la práctica. En la última época de la república romana y en la primera del imperio, encontramos en Roma una gran libertad sexual de las mujeres, más que en Grecia. Y no sólo se trata de las equivalentes a las heteras griegas, que son las que iniciaron esa liberación (muy parcial, subsistía el vínculo económico) de la mujer. Los versos de Catulo y de los elegiacos latinos, entre otros documentos, nos informan bien sobre ese grupo social de mujeres ricas que se casaban y divorciaban, tenían amantes, pasaban tranquilamente de uno a otro. Son los precedentes del "modelo individualista".

El antiguo matrimonio patriarcal quedaba así bien roto. No lo rompían los hombres por sus relaciones fuera del hogar; lo rompían las mujeres promiscuas, que ponían duda sobre el origen de sus hijos. Pero, de todas maneras, y ya que hablamos de adulterio, hay que añadir que la insistencia de los cristianos en prohibir toda clase de adulterio, maculino tanto como femenino, cambió, a la larga, el clima del matrimonio. Aquí sí que se introdujo una diferencia fundamental. Aunque, a la larga, el matrimonio se hizo más

problemático para los hombres, mientras se hizo más problemático para las mujeres desde el momento en que aumentaron sus posibilidades sociales.

La salida para un matrimonio con problemas -salida bien problemática, por lo demás, porque no es más que un volver a empezar- es el divorcio. Frente al matrimonio indisoluble de la Iglesia en su calidad de sacramento, se impuso la idea del matrimonio resoluble mediante divorcio: en Grecia, en Roma y en otros pueblos diversos. En fecha helenística había otros tipos más de matrimonio que luego se han propuesto o ensayado aquí o allá: el matrimonio a prueba y el matrimonio por plazo limitado. Después de todo, el matrimonio era un contrato como otro cualquiera y cada vez con menos conexiones sacrales.

En el momento en que el poder de la Iglesia ha ido decayendo, estas otras nuevas posibilidades han ido siendo redescubiertas poco a poco. Entre ellas el divorcio. Claro que no en formas idénticas a las de Antigüedad, con un simple repudio por parte del marido. Cada vez más se ha establecido un clima de igualdad, de decisión voluntaria por parte

de ambos cónyuges. Así, el "modelo tradicional" de matrimonio de que hablé al comienzo ha incorporado una serie de rasgos sean griegos y latinos evolucionados, sean cristianos.

Nótese, de otra parte, que en lo relativo a la permisividad, que ahora es grande en uno de los dos modelos del comienzo, menor, pero siempre una tentación, en el otro, atravesó en la Antigüedad etapas diferentes. No me refiero ya al modelo griego, en que la permisividad era grande para el hombre, inexistente para la mujer; ni al cristiano, en que era nula para ambos, teóricamente al menos. Me refiero a lo sucedido en Roma.

Aquí, a aquel rígido modelo arcaico en que la mujer se limitaba a "hacer la lana", era matrona virtuosa que cuidaba de los hijos, siguió, como ya dije, en época de Cicerón y Augusto, el modelo de la promiscuidad femenina (la masculina la había habido siempre). Claro que no como una cosa generalizada; estaba más bien restringida a las clases altas. Ya vimos cómo trató de luchar contra ella (y contra el celibato masculino) la *lex Iulia*. Pues bien, es notable que la moral matrimonial del siglo II d. C. -la época de Trajano, Adriano,

Antonino Pío- era próxima a la moral cristiana.

¿Influjo de ésta? Más bien se piensa que no. Es una época en que el excesivo individualismo de la edad anterior se quebraba, es la época feliz del imperio. En ella, la influencia difusa de las filosofías griegas de raíz socrática, el estoicismo y el cinismo entre ellas, se imponía.

Este es uno de los giros, de las variaciones periódicas de que al comienzo hablé. Los dos extremos son el individualismo, que impone la máxima libertad sexual, y las tendencias restrictivas impuestas por la sociedad, la filosofía o la religión. Del uno se pasa alternativamente al otro y ninguno se impone de un modo absoluto: los valores de la libertad (cambio o promiscuidad en este caso) y del ascetismo y la restricción son humanos el uno y el otro, se alternan y sustituyen.

Ahora estamos en la ola de la permisividad: tal vez no tarde tanto la vuelta al otro polo. Y hay fenómenos curiosos, entre tanto. Así, en los países anglosajones, ese borrar de la política a cualquier hombre sospechoso de una relación sexual no canónica: relaciones favorecidas, de

otra parte, por todo el ambiente. Y en las mujeres todos los días, aquí mismo, la conversión de las promiscuas, todos los días, en honradas madres de familia. Y el fenómeno paralelo para los hombres.

Aunque no se llegue ni mucho menos, a la emperatriz Teodora, la mujer de Justiniano, que pasó del mimo y la prostitución al trono imperial y, en este momento, recogió a todas las mujeres de los burdeles de Bizancio y las metió en un convento, en algún lugar inhóspito de Asia Menor.

LA SITUACIÓN DE LA MUJER

Era en el antiguo matrimonio, evidentemente, una situación de subordinación. La cautiva en la guerra, la mujer entregada por su padre con una dote, dependía económicamente del marido, no tenía acceso al sexo foráneo mientras que él sí, tenía restringida terriblemente la libertad de movimientos, encerrada en el hogar como estaba, con limitadas excepciones.

Dentro de esto, era la reina de la casa, de cuya economía y administración estaba a cargo. Resignada a

esta situación tradicional, la aceptaba, en general, como normal. Pero había crítica: en la *Medea* de Eurípides, en la *Lisístrata* de Aristófanes se airean las críticas de las más ilustradas.

Lo peor era la inferioridad cultural, ese llegar al hogar sin saber nada, ese tener que aprenderlo todo, como se ve bien en el pasaje sobre la mujer de Iscómaco en el *Económico* de Jenofonte. En las *Memorables* de este mismo autor se dice que con pocas personas tiene un hombre menos conversación que con su mujer. La verdadera vida de relación, de afecto, del hombre, estaba fuera del hogar, entre los otros hombres, los efebos, las heteras. El mundo de relación de la mujer, en cambio, era el de las mujeres de la familia, las esclavas, los niños.

Esto no es tan sólo antiguo: ha seguido sucediendo así mucho tiempo. Hasta no hace tanto, ha seguido sucediendo que las salidas de la mujer fueran a fiestas religiosas, a misa, diríamos. Los filósofos, desde Sócrates a Aristóteles, pasando por Platón, reaccionaban contra esta situación. Ya se ve que duró mucho más que ellos.

Pues bien, había excepciones. Aristófanes, Eurípides, Aristóteles y otros señalan el papel de la mujer rica, señora de su esposo. Lo señalan con crítica: pero es un hecho que existía. Y luego, en época helenística, una cierta tendencia a la igualdad se generalizó. Sabemos por los papiros de Egipto que la mujer tenía ahora capacidad para comprar y vender, podía dirigirse directamente a las autoridades del estado sin necesidad de tutor, intervenir en la elección de matrimonio de los hijos, etc. Tenemos contratos en que se especifican explícitamente los derechos y deberes de cada cónyuge. Y la libertad de movimientos de las mujeres en esta época está bien atestiguada por la comedia y el mimo. Había poetisas y aun filósofos: las cosas cambiaban.

Una vez más, los hechos en sociedades tan distintas, en principio, como la griega, la cristiana y la romana, coinciden. Junto a estos hechos griegos hay que señalar que, entre los cristianos, a juzgar por los *Hechos de los Apóstoles*, por la *Vida de Tecla* y por otros documentos, las mujeres tenían una intervención activa en la vida de la comunidad. No solo fueron las mujeres de baja clase social y los esclavos, como a

veces se dice, quienes, favorecieron la difusión del cristianismo. También tenemos datos, de mujeres de clase social alta que desempeñaron papeles distinguidos en este proceso. Claro que muchas actuaban fuera del matrimonio, como viudas sobre todo, pero otras se integraban en él.

¿Y qué decir de Roma? Es conocido aquí el poder y la independencia de las mujeres, a partir de un cierto momento. Como también nos cuenta esto Plutarco de Esparta, con crítica por cierto, pero sin duda con verdad. Y por las mismas causas. El alejamiento de los maridos en las guerras dejaba a las mujeres el poder real en la ciudad, poder que iba acompañado de una cierta libertad sexual.

Hay, al tiempo, un factor jurídico: las mujeres romanas, ya desde las XII Tablas, tenían la posibilidad de recibir una herencia de alguien que hubiera muerto *intestatus*, sin hacer testamento. Ya en el siglo III a. C. muchas mujeres eran ricas, lo que promovió que se promulgaran leyes suntuarias, en particular la *lex Oppia*. Cuando, con la oposición de Catón, se quiso derogar esa ley, las mujeres se manifestaron pública-

mente a favor de la derogación y se llegó a una solución intermedia. En definitiva, esa independencia económica de ciertas mujeres continuó y ha de ponerse en conexión, sin duda, con esa independencia suya en lo sexual de que hablé más arriba.

CONCLUSIÓN

Naturalmente, no intentaban estas breves páginas hacer una historia del matrimonio ni de las relaciones hombre/mujer. Sólo, hacer ver que una buena parte de los modelos actuales de la institución vienen de unas u otras situaciones y tendencias antiguas; que otras veces encontramos, simplemente, fenómenos de paralelismo. Por ejemplo, entre elevación económica de la mujer y libertad en todos los órdenes, incluso el sexual; entre nueva situación social e invención del "amor feliz", el amor de pura elección y que culmina en boda.

Entre estos factores de evolución está, naturalmente, el Cristianismo. Pero el Cristianismo, con todo su ascetismo (que, por otra parte, compartían ciertos filósofos), está estrechamente implicado en los

factores sociales de las sociedades antiguas. Factores que a veces provocan rechazo. Y todo ello es heredado por las sociedades futuras, que a su vez conocen el choque interno de los mismos factores de siempre.

El conflicto entre las exigencias de la libertad y las necesidades de la sociedad y la familia, es, efectivamente, el mismo siempre. No es fácil la conciliación: a veces se logra con soluciones de transacción o con incoherencias hipócritas. Tenemos dos almas en este tema, como en tantos otros. Otras veces, se llega a soluciones legales más o menos ajustadas a los tiempos.

El matrimonio ha subsistido, de todos modos, pese a los embates que a lo largo de los tiempos ha sufrido. En una forma u otra es, sin duda, necesario. Hereda muchas

cosas antiguas, quizá demasiadas. Las nuevas versiones, por otra parte discordantes a veces, tratan de conciliar amor y renuncia, derechos del individuo y de la especie o sociedad. Con más o menos éxito, según los casos. Pero el matrimonio está ahí, vivo y bien vivo: una de las herencias de las antiguas sociedades. En realidad, es una mezcla bastante incoherente, en los varios modelos que hoy existen, de tendencias diversas procedentes de épocas y circunstancias sociales y espirituales diferentes.

Pero opera y hace que la sociedad siga adelante. Ese es su mayor éxito. La cuestión es conciliarlo con el individuo. Griegos, cristianos y romanos hicieron mucho en ese sentido. Pero es un problema siempre presente.